



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 55 / 2013

Sesión Ordinaria N° 06 / 2013 Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 25 de Enero del 2013, bajo Acuerdo N° 55, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	FREDDY VASQUEZ
Dirección	Nemesio Vicuña N° 12, Cachagua
Rol	40.032
Tipo	A, (LIMITADA) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Enero de dos mil trece.

SEC / pofc



28 ENE. 2013

01 FEB 2013

